MEMORANDO

Radicado No: 20244420000050563

PARA: Dra. **DIANA CRISTINA MARTINEZ TORRES**
Profesional Especializado del Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y Comunicación Supervisión Contrato de Aporte No. 25007252024
CONTRATISTA: FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA
Registro Presupuestal No.639824 del 02 de agosto 2024 de 2024

Fecha: 06-08-2024

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del Contrato de Aporte No. 25007252024 de conformidad con los estudios previos los cuales podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en la Guía de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el Contrato de Aporte No. 25007252024 se suscribió el 01 de agosto del 2024, se registró el 02 de agosto y se legalizó el día 6 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ.
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Geraldine Betin Torres– Abogada contratista Grupo Jurídico